

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>032-2015</b>	<b>31-08-2015</b>	<b>DGT</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce oficio cursado por el Sr. Carlos Mario Tamayo Saldarriaga, Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por medio del cual cursa Invitación a participar al Segundo Taller Regional para la construcción de un estudio de pre-factibilidad y formulación de un proyecto para la adecuada gestión del CMAR.

2-Señala que durante el primer semestre del año en curso se ha avanzado en la formulación de un estudio de Pre-factibilidad que permitirá el diseño de un posible proyecto de inversión, para la adecuada gestión del CMAR. Este estudio está siendo financiado por el Gobierno de Alemania a través del KFW, y ejecutado por el Consorcio GITEC- MarViva, seleccionado por licitación internacional con la participación de los cuatro países (Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador) que hacen parte de la iniciativa CMAR.

3-Que en representación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ejerciendo el punto focal técnico del CMAR en Colombia y la Secretaría Pro Tempore del Corredor, me permito agradecer la participación y el compromiso que ha tenido la entidad a su cargo, en la construcción del estudio de pre-factibilidad que se está desarrollando para el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical – CMAR con el ánimo de formular un proyecto regional para la adecuada gestión del Corredor, financiable con recursos de cooperación alemana.

4-Que en el proceso de construcción conjunta se ha logrado mediante la realización de reuniones nacionales, consultas a las instituciones y la realización de un primer taller regional realizado el 19 y 20 de mayo en la ciudad de Bogotá. Este taller contó con la participación de representantes de los países del CMAR donde se lograron tres principales objetivos: (i) Conocer la información diagnóstica del CMAR; (ii) Establecer expectativas y necesidades principales del CMAR por parte de los cuatro países del Corredor; (iii) Discutir y acordar las posibles áreas de intervención que abordaría el proyecto regional que se presentará a KFW.

5-En este sentido y con el fin de avanzar en la formulación del proyecto regional para el CMAR, me permito invitarlo a usted o al representante ante el CMAR, señor Antonio Porras, a participar en el segundo taller regional que contará igualmente con representantes de los cuatro países del CMAR: Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia, y cuyo objetivo será definir la estructura o diseño del proyecto regional con líneas de intervención concretas, así como indicadores, esperando presentar el proyecto a KFW en septiembre del presente año.

6-El taller se realizará en el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, Pereira, Colombia los días 12 al 14 de agosto de 2015. Los tiquetes aéreos hasta el lugar del taller serán financiados por la Secretaría Pro Tempore del CMAR, y los costos de hospedaje, alimentación y transporte nacional terrestre serán proporcionados por Parques Nacionales Naturales de Colombia. La agenda del taller y el instructivo de viaje serán enviados a su correo electrónico días antes del taller.

7-Que leída la nota, señala el Sr. Presidente Ejecutivo la necesidad y conveniencia que se tiene de participar en este tipo de eventos, particularmente el Sr. Porras Porras, quien es el punto focal de nuestro país en el marco del Corredor Marino, además que los gastos correspondientes al traslado y hospedaje serán cubiertos por los organizadores.

8-Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, estiman los Sres. Directores la conveniencia de autorizar la participación del Director General Técnico en este evento, para lo cual estaría saliendo el 11 de agosto, regresando el 15 de ese mes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

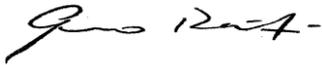
1-Autorizar la participación del Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, en el Segundo Taller Regional a



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

- celebrarse en el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, Pereira, Colombia los días 12 al 14 de agosto de 2015.
- 2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
  - 3-El Sr. Porras Porras, estará saliendo del país el 11 de agosto, regresando el 15 de ese mes.
  - 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el Sr. Porras Porras presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
  - 5-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva